



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

8 DE DICIEMBRE DE 2023

No. 1252

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública el mejoramiento de los Centros de Población a través de la ejecución de un Programa de Vivienda de Interés Social y Popular en el predio identificado registralmente como edificio número veinticuatro de calle Tercera de Tolnáhuac, esquina calle Prolongación de Zarco y terreno que ocupa, segregado de otro mayor, número veintiséis, de la citada calle de Tolnáhuac, catastralmente identificado como predio uno de la manzana veinte, de la décima tercera región catastral, colonia San Simón, Distrito Federal, actualmente calle Tolnáhuac, número 24, esquina Prolongación Francisco Zarco, colonia San Simón Tolnáhuac (antes colonia San Simón) Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (primer publicación) 5

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el inicio de funciones del Notario 111 de la Ciudad de México, cuyo titular es el Licenciado Alejandro Carvallo Carrillo 8

Ó R G A N O S D E S C O N C E N T R A D O S

Sistema de Aguas

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública 2023 9

Continúa en la Pág. 2

Viene de la Pág. 2

- ◆ Decreto por el que se reforman los artículos: 59, fracciones I y IV, 370, fracción III en su inciso M, 371 fracciones VII, VIII y IX, 372, párrafo primero; se reforma el artículo 373, en sus párrafos primero, segundo en sus fracciones VII y VIII, y párrafo cuarto, adicionándosele una fracción IX; se reforman los artículos 375, 400, 402, 412, 413 y 417; se deroga el artículo 418; se reforma el artículo 428; se deroga el artículo 429; se reforma el artículo 430; se reforma la denominación de la Sección Décima Tercera, del Capítulo II, del Título Décimo, y el párrafo primero del artículo 448, todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México 24
- ◆ Decreto por el que se inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, la leyenda: “A los Pueblos Indígenas Originarios y Afromexicanos” 27

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitaciones Públicas Nacionales números DGSUS/LPN/015/2023 a DGSUS/LPN/024/2023.- Convocatoria 06.- Contratación de Trabajos Relacionados con la Obra Pública 28
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitaciones Públicas Nacionales números DGOIV/LPN/134/2023 a DGOIV/LPN/137/2023.- Convocatoria 020.- Contratación de Trabajos Relacionados con la Obra Pública referente a diversos trabajos de mantenimiento 34
- ◆ **Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano.-** Licitación Pública Nacional número C5/LPN/001/2024.- Convocatoria 001.- Servicio integral de limpieza de oficinas, para el ejercicio fiscal 2024 38
- ◆ **Sistema de Aguas.-** Licitaciones Públicas Nacionales números SACMEX-DGAP-LP-082-2023 a SACMEX-DGAP-LP-091-2023.- Convocatoria 035.- Contratación de diversas acciones de rehabilitación 40
- ◆ **Alcaldía en Álvaro Obregón.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30001133-054-23 a 30001133-062-23.- Convocatoria N°. 013/23.- Contratación de diversas obras públicas y servicios relacionados con las misma en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto terminado 47
- ◆ **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.-** Licitación Pública Nacional número INFO/LPN/10/2023.- adquisición de monederos electrónicos para la previsión social de vales de despensa para las personas servidoras públicas 52
- ◆ **Aviso** 54

ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional Convocatoria N°. 013/23

La Alcaldía Álvaro Obregón por conducto del Ciudadano Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 53 apartado A inciso 2 fracción XII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29 fracción II, III, IV, V y VI, 30 y 71 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y de conformidad con los artículos 3° apartado A, fracciones I y IV, 23 primer párrafo, 24 inciso A, 25 inciso A, fracción I, 26, 28 y 44 fracción I, inciso a) de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, y numeral Noveno del “Acuerdo por el que se delegan facultades al Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón”, Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de enero de 2023: convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las misma en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto Terminado de los siguientes trabajos:

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-054-23	Trabajos de Rehabilitación de la Superficie de Rodamiento (Repavimentación), en diversas ubicaciones, dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			02 de enero de 2024	31 de marzo de 2024	\$ 17,000,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de diciembre de 2023	13 de diciembre de 2023 10:30 hrs.	18 de diciembre de 2023 10:00 hrs.	22 de diciembre de 2023 10:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-055-23	Trabajos de Rehabilitación de la Superficie de Rodamiento (Repavimentación-Concreto Hidráulico) dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			02 de enero de 2024	31 de marzo de 2024	\$ 3,400,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de diciembre de 2023	13 de diciembre de 2023 11:00 hrs.	18 de diciembre de 2023 11:00 hrs.	22 de diciembre de 2023 10:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-056-23	Trabajos de Rehabilitación de Vialidades con Empedrado y Adoquín dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón			02 de enero de 2024	31 de marzo de 2024	\$ 2,000,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de diciembre de 2023	13 de diciembre de 2023 11:30 hrs.	18 de diciembre de 2023 12:00 hrs.	22 de diciembre de 2023 12:00 hrs.	

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-057-23	Trabajos de Rehabilitación a Banquetas y Guarniciones en Vialidades Secundarias, dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			02 de enero de 2024	31 de marzo de 2024	\$ 3,400,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de diciembre de 2023	13 de diciembre de 2023 12:00 hrs.	18 de diciembre de 2023 13:00 hrs.	22 de diciembre de 2023 12:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-058-23	Trabajos de Rehabilitación de Escalinatas y Barandales dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			02 de enero de 2024	31 de marzo de 2024	\$ 2,000,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de diciembre de 2023	13 de diciembre de 2023 12:30 hrs.	18 de diciembre de 2023 14:00 hrs.	22 de diciembre de 2023 14:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-059-23	Reparación de Fugas en la Red Secundaria de Agua Potable, en diversas colonias dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			02 de enero de 2024	31 de marzo de 2024	\$ 2,150,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de diciembre de 2023	13 de diciembre de 2023 13:00 hrs.	18 de diciembre de 2023 16:00 hrs.	22 de diciembre de 2023 14:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-060-23	Trabajos de Estabilización de Talud y Relleno de Minas en colonias dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			02 de enero de 2024	31 de marzo de 2024	\$ 2,150,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de diciembre de 2023	13 de diciembre de 2023 13:30 hrs.	18 de diciembre de 2023 17:00 hrs.	22 de diciembre de 2023 16:00 hrs.	

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-061-23	Estudio documental y Apoyo Logístico para los Procedimientos Técnicos-Administrativos Relacionados con la Obra Pública por Contrato.			02 de enero de 2024	31 de marzo de 2024	\$ 900,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de diciembre de 2023	13 de diciembre de 2023 14:00 hrs.	18 de diciembre de 2023 18:00 hrs.	22 de diciembre de 2023 16:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-062-23	Estudio documental y Apoyo Logístico para los Procedimientos Técnicos-Administrativos Relacionados con la Obra Pública por Contrato (Coordinación de Seguimiento a los Contratos de Obras y Servicios de la Obra Pública).			02 de enero de 2024	31 de marzo de 2024	\$ 1,400,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de diciembre de 2023	13 de diciembre de 2023 14:30 hrs.	18 de diciembre de 2023 18:30 hrs.	22 de diciembre de 2023 18:00 hrs.	

Los recursos para la realización de los trabajos relativos a las Licitaciones Públicas fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio **SAF/SE/DGPPCEG/8387/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023**.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en formato digital exclusivamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, a partir del día **08 de diciembre de 2023** fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día **12 de diciembre de 2023**, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas, para tal efecto deberá entregar los siguientes documentos, y en su caso presentar originales para cotejo:

a) Escrito de solicitud por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, nombre o razón social, domicilio completo para recibir notificaciones ubicado dentro de la Ciudad de México y teléfono(s), en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según Acta Constitutiva o Poder Notarial), dirigido a Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en atención al Ingeniero Miguel Campos Hernández, Director de Obras, acompañado de una copia de identificación oficial (INE, cédula profesional o pasaporte vigente).

- b) Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.
- c) La forma de pago de las bases se hará mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México/Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en la Ciudad de México.

Una vez realizada la revisión de los documentos antes descritos, se expedirá contra-recibo de compra de bases de licitación, señalando el número de cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, procediendo a la entrega al interesado de las bases de licitación con sus anexos, de esta manera el interesado quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El interesado es el único responsable de registrarse en tiempo y forma para la compra de bases, debiendo prever los tiempos de operación de las Instituciones Bancarias para obtener el cheque certificado o de caja para adquirir las bases de licitación. Lo anterior, con el objetivo de obtener la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente. Los documentos referidos del inciso a) y b), se deberán anexar por parte del licitante en la propuesta técnica, conforme a las bases de licitación.

1.- Visita de Obra: El lugar de reunión para la visita de obra será: la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá de elaborar y presentar escrito de acreditación de la persona que asistirá a la visita de obra en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico calificado vigente y presentar original de estos últimos para cotejo. La asistencia a la(s) visita(s) de obra(s) será obligatoria.

Nota: Para la visita los participantes deberán de contar con un vehículo para su traslado al lugar ya que la Alcaldía no cuenta con suficiente parque vehicular.

2.- Junta de Aclaraciones: El lugar de celebración para la(s) Sesión(es) de Junta(s) de Aclaraciones será: la sala de juntas de la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá elaborar y presentar escrito de acreditación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico del personal técnico calificado vigente y presentar original de estos últimos para cotejo. La asistencia a la(s) junta(s) de aclaraciones será obligatoria.

3.- Capacidades Técnica y Financiera: Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

4.- Presentación de Propuestas: La Sesión Pública de Presentación de Proposición y Apertura de sobre único se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.

5.- Plazo de ejecución e Idioma: El plazo de ejecución para cada una de las licitaciones es: 30001133-054-23, 90 días naturales, 30001133-055-23, 90 días naturales, 30001133-056-23, 90 días naturales, 30001133-057-23, 90 días naturales, 30001133-058-23, 90 días naturales, 30001133-059-23, 90 días naturales, 30001133-060-23, 90 días naturales, 30001133-061-23, 90 días naturales y 30001133-062-23, 90 días naturales. La proposición deberá presentarse integralmente en idioma español.

6.- Moneda: La moneda en que deberá cotizarse la proposición será peso mexicano.

7.- Subcontratación: Para la(s) licitación(es) de esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo con el artículo 47 párrafo octavo de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

8.- Negociación: Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de cada una de las licitaciones podrá ser negociada.

9.- Garantías: Las garantías que el contratista debe otorgar a la unidad administrativa contratante, serán las que se consignan en los artículos 35 y 58 de la Ley, los cuales se refieren a: La seriedad de las propuestas, El cumplimiento de contrato, La garantía por defectos, vicios ocultos u otra responsabilidad.

10.- Anticipo: No se otorgará anticipo alguno para la obra que contempla la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) de la presente Convocatoria.

11.- Pagos: Las condiciones de pagos; serán mediante estimaciones con períodos máximos mensuales, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

12.- Adjudicación: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, se adjudicará el contrato al concursante que, haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativa requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán presentar ante el Órgano Interno de Control, solicitud de aclaración en términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

14.- En cumplimiento con lo dispuesto en el “Aviso por el que se Habilitarán los Días Sábados, Domingos, y días inhábiles, para suscribir todos aquellos actos relativos a los procesos de contratación, ejecución, adquisición, arrendamiento, o cualquier otro servicio en materia de obra pública, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de agosto de 2023.

Ciudad de México., a 04 de diciembre de 2023.

(Firma)

MARGARITO RENÉ CHICHO ESCOBAR
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO